



## La huelga de la estiba en Bilbao se mantiene tras el fracaso de la conciliación y el arbitraje

Los actos de conciliación (solicitada por los estibadores) y arbitraje (empresas) ante el servicio público de mediación del País Vasco, el PRECO, para resolver la huelga de la estiba en el puerto de Bilbao han finalizado sin acuerdo. Por lo tanto, continúan los paros del 50% de la jornada laboral en cada turno en el enclave portuario vasco a la espera de futuras negociaciones. El presidente del comité de empresa de Bilboestiba CPE, Alberto Dañobeitia, ha afirmado que la mediación «no es de recibo en este momento. Hay que agotar otras vías de negociación». De hecho, ya han comenzado las conversaciones entre las partes, pero las posturas se encuentran muy alejadas.

La conciliación solicitada por los sindicatos de la estiba para que se cumpla el convenio colectivo del puerto de Bilbao ha sido rechazada por las empresas. Los estibadores demandaban volver a realizar las tareas complementarias «que

aunque por Lley no están recogidas, sí lo están en el convenio colectivo», según han señalado desde el sindicato ELA, lo que no ha sido aceptado por las empresas estibadoras. Por lo que respecta al arbitraje que solicitaron las empresas, los sindicatos lo han rechazado y han solicitado a las empresas que les presenten un calendario de negociaciones. En este punto, el sindicato UGT «no ha descartado en un futuro una mediación y que se pueda llevar la negociación a la comisión paritaria», han subrayado desde ELA.

Fuentes de este último sindicato han afirmado que siguen considerando «que hay 103 trabajadores eventuales despedidos y hasta que no se les readmita no vamos a negociar nada». Por su parte, Alberto Dañobeitia ha destacado que el tema «de los eventuales será el primer punto de la futura negociación». ELA ha señalado que la resolución del conflicto pasa por cuatro puntos: «Garantizar el empleo a los estibadores, sin amenazas de cierres o despidos, solucionar la situación de los trabajadores eventuales, la actualización de los salarios y un calendario laboral con días de trabajo y de descanso».